



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**  
**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Cartagena de Indias, noviembre de 2025

Señor (a)

**MÓNICA LEONOR GUTIERREZ COLMENARES**

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.**7459951**

Cargo del supervisor: Instructor (a) G13

Dependencia: Centro Agroempresarial y Minero

Ciudad

**Asunto:** Informe mensual de ejecución  
contractual Mes de Noviembre del año 2025

**Referencia:** No. CO1.PCCNTR.**7459951** del año 2025

**RICARDO JOSE MENDOZA TORRES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **85460099** de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, del Centro Agroempresarial y Minero, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas del 01 al 31 del mes de noviembre de 2025

**Valor y forma de Pago:** El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera: Se fija como valor total para el contrato la suma de **TREITA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESOS CIENTOTEINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$33.188.138)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un pago por UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTAYDOS MIL PESOS (\$ 1.185.290) b) 8 pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 3.555.872)**.



**Plazo:** Será hasta el 30 de noviembre de 2025.

<b>OBJETO:</b>
<i>Desarrollar acciones de formación profesional integral aplicando la metodología de formación por proyectos mediante el desarrollo de competencias y resultados de aprendizajes de programas de formación del área Agrícola, para el programa de Articulación con la Educación Media, formación titulada en la modalidad presencial, en el Centro Agroempresarial y Minero.</i>

**Obligaciones Específicas:**

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los diferentes procesos de Formación Profesional Integral para avanzar en temas de cobertura y calidad en el programa de formación de la Media Técnica que desarrolla el Centro Agroempresarial y Minero del SENA Regional Bolívar, con el fin de mejorar la Gestión del Centro, de acuerdo con las diferentes especialidades requeridas.	<b>ACTIVIDADES MES DE NOVIEMBRE 2025</b>  <b>PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ALTOS DEL ROSARIO, 3172375, 3172380, 2926421, 2926397</b>  <b>PRODUCCIÓN AGROPECUARIA HATILLO DE LOBA 2715408 – 2715406 – 31174318 - 2923740</b>  <b>Inducción a la formación desarrollo de la formación</b>	Soporte enviados al correo del coordinador.
2	El contratista tendrá el rol de instructor SENA de orientar formación profesional integral y participar en proyectos de investigación aplicada	Esta actividad no se realizó en el presente periodo.	N/A
3	Desarrollar competencias en las diferentes áreas de formación en los programas de formación Titulada y acompañamiento técnico pedagógico y fortalecimientos de	Se desarrollaron las actividades de formación asignadas.	Soporte en informe cualitativo



	competencias técnicas a los docentes de las Instituciones Educativas vinculadas al desarrollo de los programas articulados		
4	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.	Esta actividad no se realizó en el presente periodo.	N/A
5	Realizar el registro de las acciones formativas en Sofia	Se evaluaron las fichas asignadas.	Evidencias enviadas al correo del coordinador
6	Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Esta actividad no se realizó en el presente periodo.	N/A
7	El instructor contratista que no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO 240201056" deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a MAYO 30 de 2025.	Esta actividad no se realizó en el presente periodo.	N/A
8	Los instructores que se requieren en proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, deberán además contar con el perfil exigido en el diseño curricular, estar registrado en el Grupo LAC de Colciencias	Esta actividad no se realizó en el presente periodo.	N/A
9	Participar en el proceso de autoevaluación y registro calificado de los programas que imparte el Centro de Formación profesional Agroempresarial y	Esta actividad no se realizó en el presente periodo.	N/A



	Minero, dando cumplimiento a la Circular 3-2016-000196 del 21 de diciembre de 2016.		
10	Los instructores podrán ser requeridos por la supervisión de acuerdo a sus conocimientos, idoneidad y experiencia para apoyar al comité evaluador en los procesos contractuales que adelante el centro de formación.	Esta actividad no se realizó en el presente periodo.	N/A
11	Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato.	Esta actividad no se realizó en el presente periodo.	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.


Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. (9494268860) de la planilla, Aporte en línea mes de octubre 2025 y el No.



9495896281 de la planilla del mes de noviembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma 

**RICARDO JOSE MENDOZA TORRES**

**Contratista**

**C.C. No 85.460.099**

Recibí a satisfacción:

**Firma**

**MÓNICA LEONOR GUTIERREZ COLMENARES**

Supervisor(a) Contrato: CO1.PCCNTR.6012060 de 2024

Cargo: Instructor G13